



126425

126425

E.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Un procedimiento para la fabricación de pañuelos con dibujos que presentan efectos de satinado por ambas caras " a favor de la r. s. M A Ñ Í, S. A., residente en Barcelona, c. Cortes, núm. 593.-

=====

En la fabricación de pañuelos se acostumbra a formar dibujos a base de listas o cuadros con efectos satinados, que son producidos con ligamientos de satén o de sarga, pero se tropieza en la práctica con el inconveniente de que, cualquiera de estos ligamientos que se emplee, produce un efecto de derecho y de revés, o sea, que mientras por un lado del pañuelo presenta gran brillantez el dibujo, por el otro lado queda mate y dá la verdadera impresión de revés, constituyendo todo ello un defecto de capital importancia que afea considerablemente el pañuelo, pues al usarse éste aparece



126425

a la vista indistintamente una u otra de sus caras y por lo mismo es indispensable que presenten idéntico aspecto.

El procedimiento que se patenta, tiene por objeto lograr esta finalidad, y esencialmente consiste en combinar los ligamientos de de sarga o satén en forma que aparecen iguales las dos caras del tejido, o sea, presentan la misma brillantez del dibujo.

El expresado procedimiento se realiza en los telares de tipo corriente para pañuelo y se disponen las urdimbres con un fondo tejido de tafetan o plana y el saten o raso a varios cuerpos de lizos y las tramas se disponen en cuanto al fondo con tejido de plana y el raso tejido amalgamado a varios cuerpos. Para ello se disponen en cuanto a la urdimbre los hilos que han de formar el satén a la sarga en dos cuerpos que pueden ser igual o distinto color y por medio de un picado adecuado en la disposición que aparece en la hoja de dicho picado que se acompaña se produce un ligamiento igual en cada cara. Asi mismo en la disposición marcada por el picado se consigue que la mitad de las pasadas que en dicha hoja se precisan, que han de formar el satén o sarga pasen por una de las caras y la otra mitad por la cara opuesta lo que dá por resultado que dicho satén o sarga queda por igual en las dos caras y estas asi mismo presentan por igual la brillantez en los dibujos que adornan el pañuelo.

En las muestras se precisa la disposición completa tanto del picado como del remetido o repasat, siendo las expresadas hojas la pauta para el trabajo textil que se describe en la patente.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, con las siguientes reivindicaciones:

126425



1.- Un procedimiento para la fabricación de pañuelos con dibujos que representan efectos de satinado por ambas caras, cuyo procedimiento se realiza combinando los ligamientos de sarga o satén en forma que aparecen iguales por las dos caras del tejido mediante disponer en la urdimbre los hilos que han de formar el satén o la sarga en dos cuerpos que pueden ser de igual o distinto color y por medio de un picado en la forma que aparece como ejemplo en la muestra acompañada, se consigue que la mitad de las pasadas que han de formar el satén o sarga pasen por una de las caras y la otra mitad por la cara opuesta produciendo así el efecto de brillantez por igual en los dibujos que adornen ambas caras.

2.- Un procedimiento para la fabricación de pañuelos con dibujos que presentan efectos de satinado por ambas caras ".- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con las muestras que se acompañan.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 26 de abril de 1932.

Leocadio López y López  
 P.P.=

# PICADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

126421

180

x 80

140

x 80

850

fondo.

- 1.ª pasada
- 2.ª »
- 3.ª »
- 4.ª »
- 5.ª »
- 6.ª »
- 7.ª »
- 8.ª »
- 9.ª »
- 10.ª »
- 11.ª »
- 12.ª »
- 13.ª »
- 14.ª »
- 15.ª »
- 16.ª »
- 17.ª »
- 18.ª »
- 19.ª »
- 20.ª »
- 21.ª »
- 22.ª »
- 23.ª »
- 24.ª »
- 25.ª »
- 26.ª »
- 27.ª »
- 28.ª »
- 29.ª »
- 30.ª »
- 31.ª »
- 32.ª »
- 33.ª »
- 34.ª »
- 35.ª »
- 36.ª »
- 37.ª »
- 38.ª »
- 39.ª »
- 40.ª »
- 41.ª »
- 42.ª »
- 43.ª »
- 44.ª »
- 45.ª »
- 46.ª »
- 47.ª »
- 48.ª »
- 49.ª »
- 50.ª »
- 51.ª »
- 52.ª »
- 53.ª »
- 54.ª »
- 55.ª »
- 56.ª »
- 57.ª »
- 58.ª »
- 59.ª »
- 60.ª »
- 61.ª »
- 62.ª »
- 63.ª »
- 64.ª »
- 65.ª »
- 66.ª »
- 67.ª »
- 68.ª »
- 69.ª »
- 70.ª »
- 71.ª »
- 72.ª »
- 73.ª »
- 74.ª »
- 75.ª »
- 76.ª »
- 77.ª »
- 78.ª »
- 79.ª »
- 80.ª »
- 81.ª »
- 82.ª »
- 83.ª »
- 84.ª »
- 85.ª »
- 86.ª »
- 87.ª »
- 88.ª »
- 89.ª »
- 90.ª »
- 91.ª »
- 92.ª »
- 93.ª »
- 94.ª »
- 95.ª »
- 96.ª »
- 97.ª »
- 98.ª »
- 99.ª »
- 100.ª »
- 101.ª »
- 102.ª »
- 103.ª »
- 104.ª »

*Handwritten signature*



